

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIRRYCORP S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días de abril del año dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en el Kilometro 11 ½ vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, a las 11h30, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía anónima denominada MULTIRRYCORP S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014; Resolución SCV-DNCDN-14-014. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ingeniero JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES; y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: -----

ACCIONISTAS	CANT. ACCIONES	% PARTICIP.	VALOR	CANT. VOTOS
Jorge Manrique Garcia Torres	16000	80%	\$ 640,00	16000
Haydee Marlene Miranda Freire	4000	20%	\$ 160,00	4000
TOTAL	20000	100%	\$ 800,00	20000

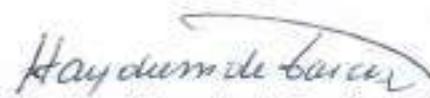
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$800,00 (ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social y tomando en consideración lo establecido en la Doctrina No. 136 de la Superintendencia de Compañías sobre las "Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias"; luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías: **UNO)** Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del año 2018; **DOS)** Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, el Estado Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el Estado de Flujos de Efectivo del periodo 2018 y el Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo 2018 y adoptar las resoluciones respectivas. **TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal del 2018. **CUATRO)** Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019. **CINCO)** Designar al auditor externo de la compañía, para el período fiscal 2019. El Presidente

declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes de la Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Secretario de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2018. A continuación, el informe de la Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: **APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** Seguidamente, el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario. Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Luego de ello, los accionistas pasan al segundo punto de la agenda, para conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el cual es expuesto la Gerencia General de la Compañía, resaltando sobre el mismo que, el **Activo Total** de la compañía asciende la suma de US\$1,670,098.40; el **Pasivo total** es igual a US\$1,229,047.14 y el **Patrimonio Total** es igual a US\$441,051.26. Luego de las deliberaciones se llega, por unanimidad, a la decisión siguiente: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.** en virtud que la compañía tuvo una pérdida igual a us\$13,715.93 en el ejercicio fiscal 2018, la junta no tiene nada que resolver sobre éste punto. Inmediatamente la Junta pasó a tratar el cuatro del orden del día, sobre el cual la Junta por unanimidad decidió: **DESIGNAR COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2018 AL SEÑOR ANDRÉS ALFREDO LLERENA QUIMI.** Finalmente, en relación al punto cinco del orden del día, la Junta por unanimidad resolvió: **DESIGNAR COMO AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, A LA FIRMA AUDIHOLDER C.LTDA.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h00 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.



Jorge M. García Torres

Presidente – Accionista



Haydee Miranda de García

Secretaria-Accionista